

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA****Secretaría General**

62. ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL AÑO 2019.

ANUNCIO

El Pleno de la Excma. Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente del Presupuesto General Consolidado de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2019, una vez realizadas las eliminaciones legalmente establecidas, la cantidad de 283.105.418,86 €.

El Proyecto del Presupuesto General de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2019 está compuesto por:

1. El Presupuesto de la propia Ciudad Autónoma y los de los Organismos Autónomos dependientes del mismo, siendo sus respectivos importes los que a continuación se detallan:

ENTIDAD	ESTADO DE GASTOS	ESTADO DE INGRESOS
Ciudad Autónoma de Melilla	276.787.977,86	276.787.977,86
P Consorcio U.N.E.D.	1.625.911,26	1.625.911,26
Fundación Melilla Monumental	872.933,21	872.933,21
Patronato de Turismo	2.828.765,60	2.828.765,60
Instituto de las Culturas	450.000,00	450.000,00

2. Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles que se relacionan:

SOCIEDAD	ESTADO DE GASTOS	ESTADO DE INGRESOS
PROMESA	6.076.164,20	6.076.164,20
EMVISMESA	6.714.241,00	6.714.241,00
INMUSA	3.519.171,10	3.519.171,10